

FORO: “Análisis de la Constitucionalidad de la Reciente Elección de Funcionarios de Segundo Grado.”



Mesa de honor: De izq., a dcha. MSc. Leonardo Ramírez, Dr. Mauricio Clará, Lic. Sigfrido Reyes, Dr. Julio Olivo Granadino y Dr. Ricardo Mena Guerra.



Dr. Ovidio Bonilla, presidente electo para La Corte Suprema de Justicia.



Dr. Julio Olivo Granadino, Decano de la Facultad, se dirige a la audiencia



Asistencia. Lic. Donald Sosa Preza, Vicedecano de la Facultad.



Foro: “Análisis de la Constitucionalidad de la reciente Elección de Funcionario de Segundo Grado”, realizado en el marco académico en el Auditorium de la Facultad el 23 de mayo, en dicho evento participaron como conferencistas: Lic. Sigfrido Reyes, presidente de la Asamblea Legislativa, Dr. Ricardo Mena Guerra, electo como Magistrado Suplente, Dr. Mauricio Clará, ex Magistrado CSJ, y Dr. Julio Olivo Granadino, Decano de la Facultad. Los expositores coincidieron en decir que la elección de los recientes Magistrados, no es inconstitucional, no se ha encontrado fundamento jurídico que demuestre lo contrario y que la Asamblea Legislativa esta facultada para elegir a los funcionarios recién electos.